

Ciudad de México, a 1 de junio del 2020

Segundo Dictamen sobre la solicitud para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020

Conforme a lo señalado en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, en su Artículo 274-11, el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, de la UAM-Azcapotzalco, Haciendo uso de una videoconferencia, debido al aislamiento preventivo de la población a causa de la pandemia por COVID-19, instaló de forma remota el día 12 de mayo de 2020, la "Comisión Académica Encargada de Analizar las Solicitudes para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020".

La Comisión fue integrada de la siguiente forma, Mtro. Ramiro Salgado Meneses por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, Mtro. José René Maldonado Yáñez por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, Mtra. Alma Olivia León Valle por el Departamento del Medio Ambiente, Mtra. Yadira Alatríste Martínez por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

La Comisión consideró para el cumplimiento de su mandato los siguientes documentos:

- Acuerdo 03/2019 del Rector General, que fija los montos de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
- Artículos 215 y 274-1 al 274-29 del RIPPPA.
- Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2020 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño aprobados en Sesión 558 Urgente del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional, celebrado los días 24 de mayo de 2019; según acuerdo 558-6.

Se hace la observación que esta comisión se apegó estrictamente a las consideraciones establecidas por el RIPPPA en los artículos 274-1 al 274-29 y por los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2020 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

La Comisión contó como elementos de análisis de las solicitudes de la Beca con los siguientes documentos

- Instrumento de Evaluación Anual de la Docencia Departamental.
- Instrumentos de Evaluación Anual de la Docencia de las Coordinaciones de Estudio.
- Los informes que integran los resultados del Proceso de Levantamiento de Encuestas a los Alumnos para la Evaluación Docente.

- El nombre del solicitante el departamento de adscripción, categoría, nivel y tiempo de dedicación.

En total se recibió 1 solicitud de beca: del Departamento del Medio Ambiente.

El 1 de junio del 2020, la Comisión entregó su informe al Director de la División, mismo que se anexa a este documento.

Con base en lo anterior y en el informe de la Comisión Académica encargada de analizar las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, correspondiente a los trimestres 19/P, 19/O y 20/I, se emite el siguiente:

Dictamen

Se recomienda al H. Consejo Divisional de CyAD, resolver sobre la solicitud de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente presentada por los miembros del personal académico de la División, conforme a la relación que se anexa.

ATENTAMENTE
"Casa Abierta al Tiempo



Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Director de la División de CyAD